



## POLITICA DE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

La Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad Alimentaria de *PÉREZ BARQUERO* en la ELABORACIÓN Y ENVASADO DE VINOS, BRANDY Y BEBIDAS ESPIRITUOSAS, VINOS AROMATIZADOS, Y BEBIDAS AROMATIZADAS A BASE DE VINOS, COCTELES AROMATIZADOS DE PRODUCTOS VITIVINICOLAS Y VINAGRES, está orientada a conseguir una garantía sanitaria, la satisfacción de los clientes y la de las personas que forman la compañía.

Esta política está basada en los requisitos dados en las Normas de Calidad, Medio Ambiente y en el Estándar Internacional Alimentario (IFS Food). Está definida e impulsada por la Presidencia, que asume los compromisos de desarrollarla e implantarla, de actualizarla periódicamente, y de exigir y vigilar su cumplimiento para demostrar la mejora continuada de sus procesos.

En el núcleo de esta política se sitúa la promoción de la mejora continua, que es la base para la definición de los objetivos y metas a través de los siguientes criterios:

- Llevar a cabo la elaboración y envasado de vinos y demás productos, con un EXIGENTE GRADO DE CALIDAD, utilizando materias primas de primera calidad, que satisfaga tanto a nuestros clientes como a las exigencias derivadas por pertenecer al Consejo Regulador de Montilla-Moriles, y sobre todo que nos diferencie de nuestros competidores, con el interés permanente de evolucionar hacia la mejora continua de nuestros procesos.
- Buscar la máxima satisfacción y atención de nuestros clientes; por lo que nos comprometemos a cumplir sus requisitos (contractuales, legales, otros) incluyendo aquellos que son definidos por el mismo sistema de gestión. Llevando a cabo una medición y análisis exhaustivo de la satisfacción de los clientes.
- Identificación de riesgos y oportunidades de la organización, tanto a nivel alimentario como de otra índole (financieros, de requisitos legales, etc.) para mejora de la calidad y viabilidad de la empresa.
- Conseguir LA ELIMINACIÓN DE ERRORES EN EL PROCESO PRODUCTIVO, desarrollando un eficaz proceso de control de las no conformidades -cuando aparezcan- que impida su traslación al cliente.
- Enfocar toda la producción desde un prisma de SEGURIDAD ALIMENTARIA, incrementando las medidas tecnológicas y avances que vayan apareciendo en el mercado.
- Promover las directrices necesarias en materia de Defensa Alimentaria (Food Defense).
- Realizar una actualización y puesta al día de las competencias personales, y su óptima adecuación a las funciones a realizar, mediante una gestión de los recursos humanos que potencie la ética, formación y la evaluación continua.
- Considerar el valor añadido por cada uno de nuestros trabajadores al buen funcionamiento de nuestra empresa.
- Trabajar conforme a unos propósitos de responsabilidad y sostenibilidad medioambiental teniendo como fundamento valores y principios éticos. Todo ello, siguiendo el firme compromiso de la Protección del Medio Ambiente y la Prevención de la Contaminación ocasionada por nuestros procesos productivos.
- Garantizar la seguridad e higiene en el trabajo a todos los empleados, así como la seguridad medioambiental.
- Llevar a cabo la Evaluación y selección de los mejores proveedores como aspecto destacado de la organización.
- Tener un enfoque preventivo en el desarrollo de las auditorias internas de todos los procesos clave, estratégicos y de soporte.
- Proporcionar los medios técnicos y humanos necesarios para que todo el personal conozca, entienda y ponga en práctica los compromisos expuestos en esta Política de Calidad y Seguridad Alimentaria y en los objetivos derivados de la misma.
- Todo ello respetando, escrupulosamente, el marco legislativo aplicable a los productos que elaboramos, conforme al Reglamento de la Denominación de Origen y a las diferentes normativas autonómica, nacional e internacional.
- La Dirección General asume como una obligación propia de sus responsabilidades, el compromiso de ejercer el liderazgo en la implantación y aplicación de conductas acordes con el Sistema de Calidad y Seguridad alimentaria de *PÉREZ BARQUERO* actuando como impulsor, guía y ejemplo en el cumplimiento de una obligación que nos atañe a los que formamos nuestra empresa. Promoviendo el Plan de Mejora de la Cultura de la Calidad y Seguridad Alimentaria, facilitando la transmisión de la información en todas las direcciones, incluyendo desde los empleados hacia la dirección.

Esta Política de Calidad, Seguridad Alimentaria y Medioambiente ha de ser conocida y aplicada por todas las personas de la compañía, para lo cual será divulgada de manera completa y efectiva. Estará desarrollada a través de un sistema documentado y puesto a disposición de todos los afectados e interesados.

Rafael Córdoba García

Consejero Delegado de *PÉREZ BARQUERO*, S.A.